

## RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-054-2019

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**ASUNTO: LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD (INEES) Y LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (IGSNS), SOLICITAN MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR LA CANTIDAD DE QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q.545,439.00).** -----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

### **CONSIDERANDO:**

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del Dictamen de Presupuesto número 024-2019 de fecha diez de octubre de dos mil diecinueve, opinó que la modificación presupuestaria tipo INTRA2 puede aprobarse, ya que ésta se enmarca en lo establecido en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

### **POR TANTO:**

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; artículos 3, 5, 9 y 10 del Decreto número 2-89 Ley del Organismo Judicial; artículos 13, 29, 29 Bis y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; artículo 40 del Decreto número 18-2008 Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; artículos 17 literal a), 19 literales b) y d), 24 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 166-2011 Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; Dictamen de Presupuesto No. 024-2019 de fecha diez de octubre de dos mil diecinueve y oficio número STCNS-DF-270-2019 de fecha diez de octubre de dos mil diecinueve, ambos emitidos por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

### **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 de los Programas 67, 68 y 69, por la cantidad de **QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q.545,439.00)**, como una previsión presupuestaria de gastos dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil diecinueve, como se indica en el comprobante institucional C02 número 580 y el Dictamen de Presupuesto número 024-2019 emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, ambos documentos forman parte de la presente Resolución.

**SEGUNDO:** Pase a la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN-, la aprobación de la modificación.

**TERCERO:** Pase a la Dirección Administrativa de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que modifique y actualice el Plan Anual de Compras, en lo que corresponda.

**CUARTO:** De lo resuelto, extiendase copia de la presente Resolución a: a) la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, b) la Dirección Administrativa de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, c) la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, d) la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y e) la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

**QUINTO:** La presente Resolución entrará en vigencia el día de su emisión.

**NOTIFÍQUESE,**



*MSc. Nelson I. Cancinos T.*  
Coordinador de la Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad



Guatemala, 10 de octubre de 2019  
REF.: STCNS-DF-270-2019

Licenciado

**Nelson Isaías Cancinos Torres**  
**Coordinador**

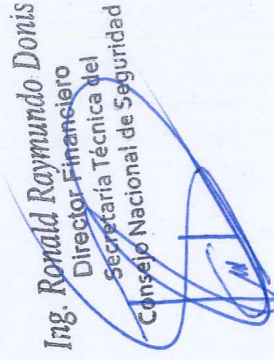
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad  
Presente.

Distinguido Coordinador:

Deseándole éxitos en sus labores, respetuosamente me dirijo a usted para presentarle el expediente para la aprobación de una modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por el monto de QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 (Q. 545,439.00), con el propósito de readecuar los techos presupuestarios para cumplir con la previsión de gastos durante el tercer cuatrimestre de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Atentamente,

*Ing. Ronald Raymundo Donis*  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad



3<sup>a</sup> Calle 4-08, Zona 1, Guatemala, Guatemala

Tels.: (502) 2504-4800

[www.stcns.gob.gt](http://www.stcns.gob.gt)

**DICTAMEN DE PRESUPUESTO**  
**No: 024-2019 DE FECHA: 10/10/2019**

**ASUNTO:**

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS), el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad (INEES) y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad (IGSNS), solicitan modificar internamente sus asignaciones presupuestarias por el monto total de **QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 (Q. 545,439.00)**.....

**ANTECEDENTES:**

Con el propósito de readecuar las asignaciones presupuestarias de los programas 67, 68 y 69 y cumplir con los compromisos de pago durante el tercer cuatrimestre de 2019, la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, proponen la modificación presupuestaria interna tipo "INTRA2".

**ANÁLISIS:**

- a) La modificación del Programa 67 se realiza por la cantidad de Doscientos cuarenta y dos mil doscientos quetzales con 00/100 (Q.242,200.00), de acuerdo a su proyección de compras y pagos de servicios.
- b) La modificación del Programa 68 se realiza por la cantidad de treinta y un mil ciento setenta y cinco quetzales con 00/100 (Q.31,175.00), de acuerdo a su proyección de compras y pagos de servicios.
- c) La modificación del Programa 69 se realiza por la cantidad de Doscientos setenta y dos mil sesenta y cuatro quetzales con 00/100 (Q.272,064.00), de acuerdo a su proyección de compras y pagos de servicios
- d) Los débitos propuestos son asignaciones que no serán utilizadas según el análisis realizado al Plan Anual de Compras del presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización.
- e) Los créditos presupuestarios servirán para el pago de los servicios de extracción de ripio y desechos sólidos, servicio de energía eléctrica, renovación de licencias de software, mantenimiento y reparación de impresoras, mejoramiento de la red de drenajes, servicios logísticos por capacitaciones en temas de seguridad, servicio de diagnóstico de redes; compra de materiales de construcción y




eléctricos para reparaciones menores institucionales; adquisición de archivadores; pago de alimentos para reuniones temáticas, capacitaciones, conferencias y reuniones de trabajo; compra de tóner de tinta a color y negro más pintura para paredes; compra de planchas de tabla yeso, estructuras metálicas acabadas, tubos y canales metálicos para remozamiento; compra de reconocimientos para actividades conmemorativas; compra de discos duros, mouses, teclados, y sistemas de energía interrumpible –UPS-; compra de formularios 1H, útiles de oficina, productos de plástico (cubiertos y bolsas de basura), insumos de limpieza; adquisición de radios intercomunicadores de largo alcance; compra de repuestos para sillas, sillitas nuevas para personal, credenza para sala de reuniones y sillones para despacho superior; compra de equipo de cómputo, indemnizaciones al personal y regularización de saldos deficitarios de presupuesto.

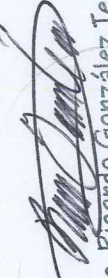
- f) Se procedió a efectuar las provisiones presupuestarias a nivel de registro y solicitud en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), emitiendo el comprobante institucional número 580, y posteriormente, cuando se emita la autorización de la autoridad superior, se procederá a registrar la aprobación de la modificación presupuestaria en el referido Sistema y se notificará a las partes interesadas.
- g) Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas en ningún subproducto de los programas asociados.

### OPINIÓN:

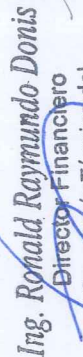
Por lo anterior, la Dirección Financiera, **OPINA:** Que la modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por la cantidad de **QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 (Q. 545,439.00)**, se enmarca en lo dispuesto en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 3 del Acuerdo Gubernativo número 243-2018 y artículo 24 del Acuerdo Gubernativo 166-2011 "Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad" y sus reformas; por lo que se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria de gastos, que permitirá cumplir con los objetivos, metas, planes operativos y estratégicos institucionales de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

PONENTE:

  
**\*Licda. Marlene Patzán**  
JEFE DE PRESUPUESTO  
Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad

  
**Lic. Ricardo González Teo**  
SUBDIRECTOR FINANCIERO  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

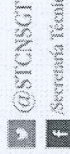
Vo. Bo.

  
**Ing. Ronald Raymundo Donis**  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

3ª. Calle 4-08, Zona 1, Guatemala, Guatemala

Tels.: (502) 2504-1800

www.stcns.gob.gt



Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2**  
**No. 005-2019 DE FECHA: 10/10/2019**  
**MONTO Q. 545,439.00**  
**JUSTIFICACIÓN**

La presente modificación de asignaciones presupuestarias de los programas 67 "Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad", 68 "Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad" y 69 "Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad", se hace como una previsión de gastos durante el tercer cuatrimestre de 2019 y la regularización de saldos de presupuesto.

Según el análisis realizado, los débitos presupuestarios propuestos son asignaciones que no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización para incrementar los techos en los renglones necesarios.

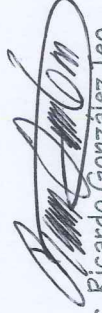
Los créditos presupuestarios servirán para el pago de los servicios de extracción de ripio y desechos sólidos, servicio de energía eléctrica, renovación de licencias de software, mantenimiento y reparación de impresoras, mejoramiento de la red de drenajes, servicios logísticos por capacitaciones en temas de seguridad, servicio de diagnóstico de redes; compra de materiales de construcción y eléctricos para reparaciones menores institucionales; adquisición de archivadores; pago de alimentos para reuniones temáticas, capacitaciones, conferencias y reuniones de trabajo; compra de tóner de tinta a color y negro más pintura para paredes; compra de planchas de tabla yeso, estructuras metálicas acabadas, tubos y canales metálicos para remozamiento; compra de reconocimientos para actividades conmemorativas; compra de discos duros, mouses, teclados, y sistemas de energía interrumpible –UPS-; compra de formularios 1H, útiles de oficina, productos de plástico (cubiertos y bolsas de basura), insumos de limpieza; adquisición de radios intercomunicadores de largo alcance; compra de repuestos para sillas, sillas nuevas para personal, credenza para sala de reuniones y sillones para despacho superior; compra de equipo de cómputo, indemnizaciones al personal y regularización de saldos deficitarios de presupuesto.

Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas en ningún subproducto de los programas asociados, por lo que no se adjunta el comprobante de modificación de metas físicas C02F.



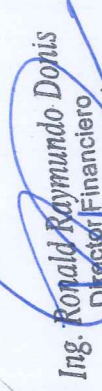
**Licda. Marlene Patzán**  
JEFE DE PRESUPUESTO

Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad



**Lic. Ricardo González Igo**  
SUBDIRECTOR FINANCIERO

Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad



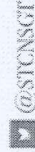
**Ing. Ronald Raymundo Donis**  
Director Financiero

Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

3ª. Calle 4-08, Zona 1, Guatemala, Guatemala

Tels.: (502) 2504-1800

www.sicns.gob.gt



@STCNSGT



Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

**CODIGO** ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO **COMPROBANTE No.:**  
 11130016 - 242 - 000 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD 19

**DOC. RESPALDO:** RESOLUCION **NO. DOC. RESPALDO:** 03/10/2019  
**CLASE MODIFICACIÓN:** INTRA2 **STCNS-DP-005-2019**  
**REPROGRAMACIÓN:** X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-546,339.00	-546,339.00
000-001-0001 Dirección y coordinación									
67 00 000 001 000						100	11	-40,000.00	-40,000.00
67 00 000 001 000						200	11	-10,400.00	-10,400.00
67 00 000 001 000						400	11	-143,475.00	-143,475.00
000-002-0001 Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación									
67 00 000 004 000						100	11	-39,419.00	-39,419.00
000-002-0003 Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación									
67 00 000 004 000						200	11	-6,906.00	-6,906.00
000-003-0002 Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad									
67 00 000 005 000						200	11	-2,900.00	-2,900.00
000-005-0001 Dirección y coordinación									
68 00 000 001 000						100	11	-11,270.00	-11,270.00
68 00 000 001 000						200	11	-12,555.00	-12,555.00
68 00 000 001 000						300	11	-5,000.00	-5,000.00
000-006-0001 Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad									
68 00 000 002 000						100	11	-2,350.00	-2,350.00
000-007-0001 Dirección y coordinación									
69 00 000 001 000						100	11	-70,000.00	-70,000.00
69 00 000 001 000						200	11	-2,511.00	-2,511.00
69 00 000 001 000						400	11	-187,053.00	-187,053.00

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria interna de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para regularizar saldos de presupuesto al finalizar el mes de septiembre de 2019; financiamiento de los servicios, insumos críticos y compras del INEES y regularización de sobregiros en renglones presupuestarios de la IGSNS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

**Ing. Ronald Raymundo Donis**  
 Director Financiero  
 Secretaría Técnica del  
 Consejo Nacional de Seguridad  
 FIRMA

**MSc. Nelson J. Cancinos T.**  
 Coordinador de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad  
 FIRMA

<b>CODIGO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 000	19

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-005-2019	03/10/2019
<b>REPROGRAMACIÓN:</b>		X

000-008-0001 Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad  
 69 00 000 009 000 400 11 -12,500.00 -12,500.00

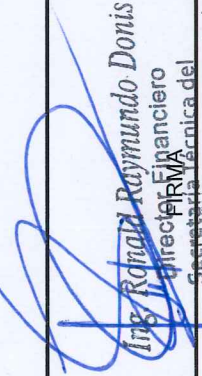
**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

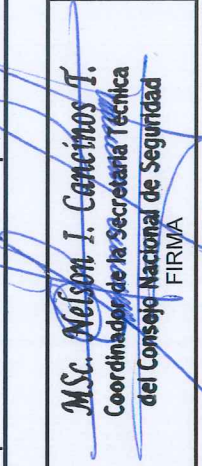
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>									
000-001-0001								546,339.00	546339.00
Dirección y coordinación									
67 00 000 001 000						100	11	71,650.00	71,650.00
67 00 000 001 000						200	11	104,632.00	104,632.00
67 00 000 001 000						300	11	23,624.00	23,624.00
000-003-0001 Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad									
67 00 000 005 000						200	11	1,590.00	1,590.00
000-004-0001 Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad									
67 00 000 006 000						100	11	16,500.00	16,500.00
67 00 000 006 000						200	11	25,104.00	25,104.00
000-005-0001 Dirección y coordinación									
68 00 000 001 000						100	11	4,530.00	4,530.00
68 00 000 001 000						200	11	20,970.00	20,970.00
68 00 000 001 000						300	11	5,000.00	5,000.00
000-006-0001 Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad									
68 00 000 002 000						200	11	675.00	675.00
000-007-0001 Dirección y coordinación									

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria interna de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para regularizar saldos de presupuesto al finalizar el mes de septiembre de 2019; financiamiento de los servicios, insumos críticos y compras del INEES y regularización de sobregiros en renglones presupuestarios de la IGSNS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**FINALIZADO**

  
**Ing. Rónald Raymundo Donis**  
 Director Financiero  
 Secretaría Técnica del  
 Consejo Nacional de Seguridad

  
**MSc. Nelson I. Canchinos I.**  
 Coordinador de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad  
 FIRMA

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
DÍA	MES	AÑO



69 00 000 001 000	100	11	34,580.00	34,580.00
69 00 000 001 000	200	11	75,932.00	75,932.00
69 00 000 001 000	300	11	118,060.00	118,060.00
000-008-0001 Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad				
69 00 000 009 000	400	11	43,492.00	43,492.00

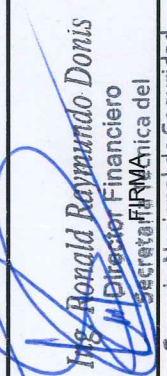
RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO		
000-001-0001 Dirección y coordinación	-193,875.00	199,906.00		
000-002-0001 Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	-39,419.00	0		
000-002-0003 Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	-6,906.00	0		
000-003-0001 Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	0	1,590.00		
000-003-0002 Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	-2,900.00	0		
000-004-0001 Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	0	41,604.00		
000-005-0001 Dirección y coordinación	-28,825.00	30,500.00		
000-006-0001 Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	-2,350.00	675.00		
000-007-0001 Dirección y coordinación	-259,564.00	228,572.00		
000-008-0001 Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	-12,500.00	43,492.00		
<b>Total</b>	<b>-546,339.00</b>	<b>546,339.00</b>		

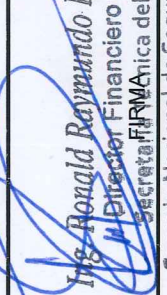
**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria interna de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para regularizar saldos de presupuesto al finalizar el mes de septiembre de 2019; financiamiento de los servicios, insumos críticos y compras del INEES y regularización de sobregiros en renglones presupuestarios de la IGSNS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
**Msc. Nelson I. Cancinos T.**  
 Coordinador de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad  
FIRMA

  
**Msc. Ronald Raymundo Donis**  
 Director Financiero  
 Secretaría Técnica del  
 Consejo Nacional de Seguridad  
FIRMA

<b>CODIGO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 000	19
<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 03/10/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-005-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-546,339.00	546,339.00
0000-SIN ORGANISMO	-546,339.00	546,339.00
0000-SIN CORRELATIVO	-546,339.00	546,339.00
<b>Total</b>	<b>-546,339.00</b>	<b>546,339.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO			
UE	PG	SP	DESCRIPCIÓN

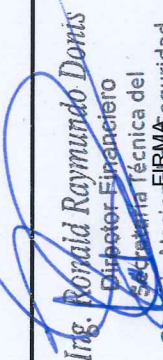
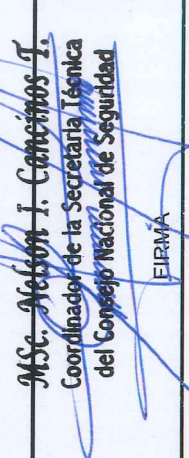
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO			
UE	PG	SP	DESCRIPCIÓN

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria interna de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para regularizar saldos de presupuesto al finalizar el mes de septiembre de 2019; financiamiento de los servicios, insumos críticos y compras del INEES y regularización de sobregiros en renglones presupuestarios de la IGSNS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

 Ing. Ronald Raymundo Doris Director Financiero Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad	 MSc. Nelson J. Canchinos J. Coordinador de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
---	---

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

FECHA DE APROBACIÓN		

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
<b>COMPROBANTE No.:</b> 19	

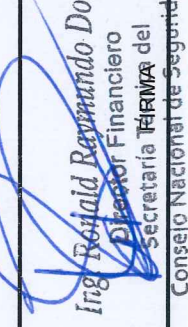
<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2	STCNS-DP-005-2019
	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 03/10/2019
	<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

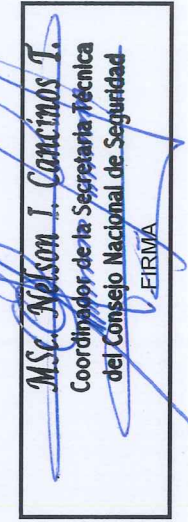
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	67	00	000	001	000	000-001	Dirección y coordinación	No afecta meta física
242	67	00	000	001	000	000-001-0001	Dirección y coordinación	No afecta meta física
242	67	00	000	004	000	000-002	Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad	No afecta meta física
242	67	00	000	004	000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	No afecta meta física
242	67	00	000	004	000	000-002-0003	Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	No afecta meta física
242	67	00	000	005	000	000-003	Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	No afecta meta física

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria interna de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para regularizar saldos de presupuesto al finalizar el mes de septiembre de 2019; financiamiento de los servicios, insumos críticos y compras del INEES y regularización de sobregiros en renglones presupuestarios de la IGSNS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**FINALIZADO**

  
**Ing. Ronald Raymundo Donis**  
 Director Financiero  
 Secretaría del  
 Consejo Nacional de Seguridad

  
**Msc. Nelson J. Cancinos T.**  
 Coordinador de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad  
 FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

CODIGO 11130016 - 242 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
COMPROBANTE No.: 19	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO: 03/10/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X

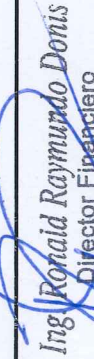
CODIGO	NO. DOC.	RESOLUCION	CLASE MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN			
242	67	00	000	005	000	000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	No afecta meta física
242	67	00	000	005	000	000-003-0002	Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	No afecta meta física
242	67	00	000	006	000	000-004	Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad	No afecta meta física
242	67	00	000	006	000	000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	No afecta meta física
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente Reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el presente Producto, ya que esta financiará y adecuará las asignaciones presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- autorizado a este Instituto para el presente ejercicio fiscal.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente Reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto, ya que esta financiará y adecuará las asignaciones presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- autorizado a este Instituto para el presente ejercicio fiscal.

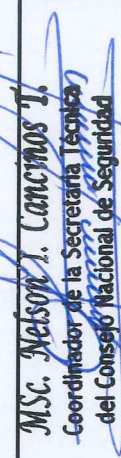
**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria interna de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para regularizar saldos de presupuesto al finalizar el mes de septiembre de 2019; financiamiento de los servicios, insumos críticos y compras del INEES y regularización de sobregiros en renglones presupuestarios de la IGSNS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
 Irig Ronald Raymundo Donis  
 Director Financiero  
 Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

  
 MSc. Nelson J. Cancinos J.  
 Coordinador de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad

FIRMA

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
<b>COMPROBANTE No.:</b> 19	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 03/10/2019
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2	<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X
<b>NO. DOC. RESPALDO:</b> STCNS-DP-005-2019	

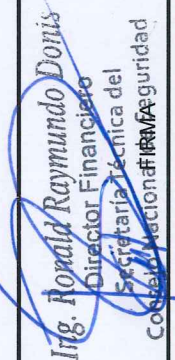
CODIGO	NO. DOC.	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	DESCRIPCIÓN	FECHA DOC. RESPALDO:	REPROGRAMACIÓN:	OBSERVACIONES
242	68	00	000	002	000	000-006	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación
242	68	00	000	002	000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad
242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación
242	69	00	000	009	000	000-008	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad
242	69	00	000	009	000	000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad

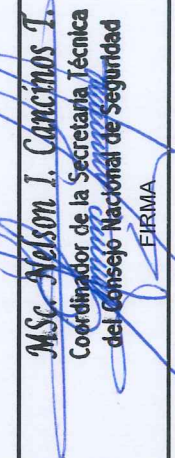
**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria interna de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para regularizar saldos de presupuesto al finalizar el mes de septiembre de 2019; financiamiento de los servicios, insumos críticos y compras del INEES y regularización de sobregiros en renglones presupuestarios de la IGSNS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
**Ing. Ronald Raymundo Donis**  
 Director Financiero  
 Secretaría Técnica del  
 Consejo Nacional de Seguridad

  
**MSc. Nelson J. Cancinos I.**  
 Coordinador de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad  
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 8 DE 8 FECHA : 14/10/2019 HORA : 18:11.08 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 19		
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:		
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-005-2019	03/10/2019	REPROGRAMACIÓN: X	
Centros de Costo Consolidados				
5061-12, 5062-10, 5721-9;				

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria interna de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para regularizar saldos de presupuesto al finalizar el mes de septiembre de 2019; financiamiento de los servicios, insumos críticos y compras del INEES y regularización de sobregiros en renglones presupuestarios de la IGSNS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. *Ronald Raymundo Donis*  
 Director Financiero  
 Secretaría Técnica del  
 Consejo Nacional de Seguridad

MSc. *Nelson I. Cárdenas I.*  
 Coordinador de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad

FIRMA

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

<b>CODIGO</b>	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	
<b>TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO</b>		
2	RESOLUCION	No DOCUMENTO RESPALDO
		STCNS-054-2019
		14
		DIA
		10
		MES
		2,019
		AÑO
<b>No. DOCUMENTO</b>		
		580

<b>CLASE DE MODIFICACION:</b>	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
-------------------------------	--------	----------	---------	---	----------

<b>CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS</b>		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-20,000.00	-20,000.00
11130016-67-00-000-001-000-141-0101-11-0000-0000		TRANSPORTE DE PERSONAS	-10,000.00	-10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000		DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-10,000.00	-10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-2,000.00	-2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000		PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	-7,900.00	-7,900.00
11130016-67-00-000-001-000-273-0101-11-0000-0000		PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	-500.00	-500.00
11130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000		INDENIZACIONES AL PERSONAL	-75,000.00	-75,000.00
11130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000		VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-68,475.00	-68,475.00
11130016-67-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000		IMPRESION, ENCUADERNACION Y	-39,419.00	-39,419.00
11130016-67-00-000-004-000-211-0101-11-0000-0000		ALIMENTOS PARA PERSONAS	-6,906.00	-6,906.00
11130016-67-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000		ALIMENTOS PARA PERSONAS	-2,000.00	-2,000.00
11130016-68-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000		AGUA	-670.00	-670.00
11130016-68-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000		TELEFONIA	-1,475.00	-1,475.00
11130016-68-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000		EXTRACCION DE BASURA Y DESTRUCCION	-70.00	-70.00
11130016-68-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000		IMPRESION, ENCUADERNACION Y	-2,540.00	-2,540.00
11130016-68-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE	-1,280.00	-1,280.00
11130016-68-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE	-1,990.00	-1,990.00
11130016-68-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE	-250.00	-250.00
11130016-68-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000		IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-455.00	-455.00
11130016-68-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000		SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	-1,440.00	-1,440.00
11130016-68-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000		OTROS SERVICIOS	-1,100.00	-1,100.00
11130016-68-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-540.00	-540.00
11130016-68-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000		LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	-295.00	-295.00
11130016-68-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-6,410.00	-6,410.00
11130016-68-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	-220.00	-220.00
11130016-68-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000		ÚTILES DE OFICINA	-1,100.00	-1,100.00
11130016-68-00-000-001-000-294-0101-11-0000-0000		ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	-600.00	-600.00
11130016-68-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000		MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	-3,390.00	-3,390.00
11130016-68-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-5,000.00	-5,000.00
11130016-68-00-000-002-000-185-0101-11-0000-0000		SERVICIOS DE CAPACITACION	-2,350.00	-2,350.00
11130016-69-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000		ENERGIA ELÉCTRICA	-23,000.00	-23,000.00

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300162420/14-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

<b>FECHA DE APROBACION</b>		
14	10	2,019
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				8	10
						DIA	MES
							AÑO
						No. DOCUMENTO	
						580	

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO	
2 RESOLUCION		STCNS-054-2019		14	10
				DIA	MES
					AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

11130016-69-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA			-12,000.00	-12,000.00
11130016-69-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONIA			-25,000.00	-25,000.00
11130016-69-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION			-6,000.00	-6,000.00
11130016-69-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS			-4,000.00	-4,000.00
11130016-69-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS			-1,500.00	-1,500.00
11130016-69-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR			-1,011.00	-1,011.00
11130016-69-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL			-120,400.00	-120,400.00
11130016-69-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO			-66,653.00	-66,653.00
11130016-69-00-000-009-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO			-12,500.00	-12,500.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>				<b>-545,439.00</b>	<b>-545,439.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/14-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
14	10	2,019
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION	
8	10
DIA	MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	STCNS-054-2019
		14
		DIA
		10
		MES
		AÑO

No. DOCUMENTO
580

CLASE DE MODIFICACION: INTRA2

MODIFICA EGRESOS X INGRESOS

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OB-REN-UCED-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN	11,100.00	11,100.00
11130016-67-00-000-001-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	6,000.00	6,000.00
11130016-67-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	14,250.00	14,250.00
11130016-67-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	8,300.00	8,300.00
11130016-67-00-000-001-000-186-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	30,000.00	30,000.00
11130016-67-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	2,000.00	2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	980.00	980.00
11130016-67-00-000-001-000-223-0101-11-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	2,500.00	2,500.00
11130016-67-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	735.00	735.00
11130016-67-00-000-001-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	500.00	500.00
11130016-67-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	3,000.00	3,000.00
11130016-67-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	1,395.00	1,395.00
11130016-67-00-000-001-000-265-0101-11-0000-0000	ASFALTO Y SIMILARES	198.00	198.00
11130016-67-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	50,000.00	50,000.00
11130016-67-00-000-001-000-271-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARCILLA	2,500.00	2,500.00
11130016-67-00-000-001-000-272-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	360.00	360.00
11130016-67-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0000	CEMENTO	3,000.00	3,000.00
11130016-67-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ,	1,500.00	1,500.00
11130016-67-00-000-001-000-281-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	1,820.00	1,820.00
11130016-67-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	1,500.00	1,500.00
11130016-67-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	700.00	700.00
11130016-67-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	2,000.00	2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-294-0101-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	3,700.00	3,700.00
11130016-67-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	44.00	44.00
11130016-67-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	28,200.00	28,200.00
11130016-67-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,590.00	1,590.00
11130016-67-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	3,000.00	3,000.00
11130016-67-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	3,000.00	3,000.00
11130016-67-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	16,034.00	16,034.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/14-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION	
14	10
DIA	MES AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	8 10 2,019
		DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION	STCNS-054-2019	14 10 2,019
		DIA MES AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE
11130016-67-00-000-005-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	690.00
11130016-67-00-000-006-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	16,500.00
11130016-67-00-000-006-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	25,000.00
11130016-67-00-000-006-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	104.00
11130016-68-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	3,530.00
11130016-68-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	250.00
11130016-68-00-000-001-000-162-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	750.00
11130016-68-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	4,420.00
11130016-68-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	75.00
11130016-68-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	290.00
11130016-68-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	1,140.00
11130016-68-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1,925.00
11130016-68-00-000-001-000-247-0101-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	270.00
11130016-68-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	125.00
11130016-68-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	5,705.00
11130016-68-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	10.00
11130016-68-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y	3,580.00
11130016-68-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	3,405.00
11130016-68-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	25.00
11130016-68-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	5,000.00
11130016-68-00-000-002-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	675.00
11130016-69-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	28,180.00
11130016-69-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	6,400.00
11130016-69-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	17,000.00
11130016-69-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	6,000.00
11130016-69-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	2,650.00
11130016-69-00-000-001-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	40.00
11130016-69-00-000-001-000-247-0101-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	2,148.00
11130016-69-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	2,800.00
11130016-69-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	3,500.00
11130016-69-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	4,200.00
11130016-69-00-000-001-000-271-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARCILLA	10,000.00
11130016-69-00-000-001-000-273-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	2,500.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/14-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
14	10	2,019
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	

FECHA DE IMPUTACION		
8	10	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO	
2	RESOLUCION	STCNS-054-2019		14	10
				DIA	MES
					AÑO

No. DOCUMENTO	
580	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2
------------------------	--------

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
----------	---------	---	----------

11130016-69-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0000	CEMENTO	1,352.00		1,352.00
11130016-69-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	12,000.00		12,000.00
11130016-69-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	2,370.00		2,370.00
11130016-69-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	1,000.00		1,000.00
11130016-69-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	2,600.00		2,600.00
11130016-69-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y	1,500.00		1,500.00
11130016-69-00-000-001-000-293-0101-11-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	221.00		221.00
11130016-69-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	2,851.00		2,851.00
11130016-69-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	1,200.00		1,200.00
11130016-69-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	27,780.00		27,780.00
11130016-69-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	83,280.00		83,280.00
11130016-69-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	7,000.00		7,000.00
11130016-69-00-000-009-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	43,492.00		43,492.00
<b>TOTAL =&gt;</b>		545,439.00		545,439.00

DESCRIPCION:	Consolidacion: 111300162420/14-
--------------	---------------------------------

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
14	10	2,019
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				8	10	2,019
					DIA	MES	AÑO
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION	STCNS-054-2019	14	10	2,019		
			DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
J1 INGRESOS CORRIENTES	-545,439.00	545,439.00
0000 SIN ORGANISMO	-545,439.00	545,439.00
0000	-545,439.00	545,439.00
<b>TOTAL</b>	<b>-545,439.00</b>	<b>545,439.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-197,411.00	355,263.00
	DESARROLLO HUMANO	-197,411.00	355,263.00
INVERSION FÍSICA		-5,000.00	146,684.00
	INVERSION FÍSICA	-5,000.00	146,684.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-343,028.00	43,492.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-343,028.00	43,492.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-545,439.00</b>	<b>545,439.00</b>

DESCRIPCION:	Consolidacion: 111300162420/14-		
--------------	---------------------------------	--	--

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
14	10	2,019
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO			FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	STCNS-054-2019		14	10	2,019
				DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

FECHA DE IMPUTACION		
8	10	2,019
DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO	580
---------------	-----

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		<u>-545,439.00</u>	<u>545,439.00</u>
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	<u>-545,439.00</u>	<u>545,439.00</u>
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	<u>-545,439.00</u>	<u>545,439.00</u>
<b>TOTAL:</b>			<b>-545,439.00</b>	<b>545,439.00</b>

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE	-242,200.00	242,200.00
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	-31,175.00	31,175.00
69 - INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-272,064.00	272,064.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-545,439.00</b>	<b>545,439.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-FG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
<b>TOTAL =&gt;</b>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/14-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
14	10	2,019
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		8	2,019
			DIA	MES
				AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2 RESOLUCION	STCNS-054-2019	14	10	2,019
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		580		

CLASE DE MODIFICACION:  INTRA2  MODIFICA  EGRESOS  X  INGRESOS

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-FG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR      REFERENCIA CPR      FF-ORGF-CORR      DESCRIPCION      MONTO SOLICITADO      MONTO APROBADO

TOTAL ==> \_\_\_\_\_

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO	CREDITO
<b>TOTAL</b>		

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/14-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
14	10	2,019
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Domis  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del  
Comité Nacional de Seguridad

Msc. Nelson I. Cancinos J.  
Coordinador de la Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad

**RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-DP-005-2019**

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**ASUNTO: LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), SOLICITA SE GESTIONE LA RESOLUCIÓN QUE INDIQUE SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2 NÚMERO 05-2019, POR UN MONTO DE DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIEN QUETZALES CON 00/100 (Q. 243,100.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA 67 “FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”.**

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Planificación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, de acuerdo al análisis realizado a la solicitud contenida en el oficio STCNS-DF-262-2019, de fecha 03 de octubre de 2019, emitido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del cual se requiere gestionar la Resolución que corresponda, a fin de indicar si la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 05-2019, por un monto de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIEN QUETZALES CON 00/100 (Q. 243,100.00)**, afecta o no la programación de metas físicas del programa 67 “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad” que tiene como propósito readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados para el tercer cuatrimestre de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

**POR TANTO:**

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 de la Ley del Organismo Ejecutivo; 3, 4, 5 y 10 de la Ley del Organismo Judicial; 5 literal a) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2019; 14 del Decreto Número 25-2018 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019; 32 numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 de la Ley Orgánica de Presupuesto; 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; 17 literal a), 25 bis literal b) del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; y oficio STCNS-DF-262-2019, de fecha 03 de octubre de 2019, emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.



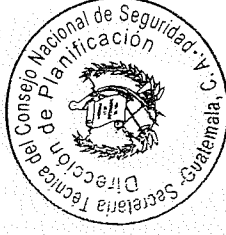
**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Que no existe ningún cambio a lo que a la ejecución de metas se refiere al momento de gestionar la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 05-2019, del programa 67 “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad”, solicitada por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica, en oficio STCNS-DF-262-2019, de fecha 03 de octubre de 2019, por un monto de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIEN QUETZALES CON 00/100 (Q. 243,100.00)**, dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente en el ejercicio fiscal 2019.

**SEGUNDO:** Pase a la Dirección Financiera, para que realice las gestiones correspondientes derivadas de la presente resolución y se proceda a notificar a donde corresponda.

**TERCERO:** La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.

**NOTIFIQUESE.**



Lilian Patricia Villatoro Pérez  
Directora de Planificación

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad



Guatemala, 03 de octubre de 2019  
REF.: STCNS-DF-262-2019

Licenciada  
**Lilian Patricia Villatoro Pérez**  
**Directora de Planificación**  
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad  
Presente.

Estimada Directora

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, atentamente me dirijo a usted para solicitarle gestionar la Resolución que indique, si la modificación presupuestaria tipo **INTRA2 No. 05-2019** por un monto total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CON 00/100 (Q.243,100.00)**, afecta o no la programación de metas físicas del programa 67, según el detalle a continuación.

Programa	Crédito	Debito
67	Q 243,100.00	Q 243,100.00

La propuesta de modificación presupuestaria se realiza con el propósito de readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados durante el tercer cuatrimestre de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad. La presente solicitud sustituye lo indicado en el oficio STCNS-DF-258-2019.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. **Ronald Raymundo Donis**  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO  
NACIONAL DE SEGURIDAD

**RECIBIDO**  
03 OCT 2019  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Hora: 15:30 F: *[Signature]*



SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 05-2019  
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 03/10/2019

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACION
1130016-67-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	Váticos en el exterior	Q (20,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
1130016-67-00-000-001-000-141-0101-11-0000-0000	Transporte de personas	Q (10,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
1130016-67-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	Derecho de bienes intangibles	Q (10,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
1130016-67-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	Productos de papel o cartón	Q (2,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
1130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	Q (7,900.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
1130016-67-00-000-001-000-273-0101-11-0000-0000	Productos de loza y porcelana	Q (500.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
1130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	Indemnizaciones al personal	Q (75,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
1130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	Vacaciones pagadas por retiro	Q (68,475.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
1130016-67-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, encuadernación y reproducción	Q (39,419.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
1130016-67-00-000-004-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas	Q (6,906.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
1130016-67-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas	Q (2,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
1130016-67-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	Extracción de basura y destrucción		Q 11,100.00	Credito presupuestario para el pago de servicios de extracción de rpio y desechos sólidos por cambio de cielo falso e introducción de drenajes.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 05-2019  
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 03/10/2019

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DEBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
1130016-67-00-000-001-000-168-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo		Q 6,000.00	Crédito presupuestario para el pago de reparación y mantenimiento de impresoras que se encuentran en las diferentes direcciones de la STCNS.
1130016-67-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de edificios		Q 14,250.00	Crédito presupuestario para el pago de mejoramiento de la red de drenajes en la STCNS.
1130016-67-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	Servicios de capacitación		Q 8,300.00	Crédito presupuestario para el pago de servicios de capacitaciones en diferentes temas, en los que participan los servidores de la STCNS.
1130016-67-00-000-001-000-186-0101-11-0000-0000	Servicio de informática y sistemas computarizados		Q 30,000.00	Crédito presupuestario para el pago de servicios de diagnóstico de seguridad informática y redes en la STCNS.
1130016-67-00-000-001-000-198-0101-11-0000-0000	Servicios de atención y protocolo		Q 2,000.00	Crédito presupuestario para el pago de servicios de ornamentación para actividades oficiales de la STCNS.
1130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas		Q 980.00	Crédito presupuestario para la compra de agua pura para consumo en la STCNS.
1130016-67-00-000-001-000-223-0101-11-0000-0000	Piedra, arcilla y arena		Q 2,500.00	Crédito presupuestario para la compra de bolsas de arena y arcilla para realizar reparaciones menores dentro de las instalaciones de la STCNS.
1130016-67-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	Otros textiles y vestuarios		Q 735.00	Crédito presupuestario para regularizar la compra de cuatro colchones para personal de seguridad de la STCNS.
1130016-67-00-000-001-000-242-0101-11-0000-0000	Papeles comerciales y cartulinas y otros		Q 500.00	Crédito presupuestario para la compra de papel opalina a utilizar en las diferentes oficinas de la STCNS.
1130016-67-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	Productos de artes gráficas		Q 3,000.00	Crédito presupuestario para la adquisición de archivadores a utilizarse por las diferentes direcciones de la STCNS.
1130016-67-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	Libros, revistas y periódicos		Q 1,395.00	Crédito presupuestario para solventar el pago de suscripciones de periódicos para las Direcciones de Auditoría y Asuntos Jurídicos de la STCNS.
1130016-67-00-000-001-000-265-0101-11-0000-0000	Asfalto y similares		Q 198.00	Crédito presupuestario para la compra de impermeabilizante para tapar agujeros en el techo de la STCNS.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 05-2019  
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 03/10/2019

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DEBITOS	REDITOS	JUSTIFICACION
11130016-67-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	Tintes, pinturas y colorantes		Q 50,000.00	Credito presupuestario para la compra de tóner de tinta a color y negro, además de pintura para paredes de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-271-0101-11-0000-0000	Productos de arcilla		Q 2,500.00	Credito presupuestario para la compra de piso cerámico y azulejos a instalar en el remozamiento del área de drenaje de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-272-0101-11-0000-0000	Productos de vidrio		Q 360.00	Credito presupuestario para regularizar la compra de ventanas en el dormitorio del personal de seguridad de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0000	Cemento		Q 3,000.00	Credito presupuestario para la compra de cemento a utilizar en el remozamiento del área de drenaje en la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	Productos de cemento, pómez y asbesto y yeso		Q 1,500.00	Credito presupuestario para la compra de planchas de tabla yeso a utilizar en el remozamiento del techo de la Dirección de Recursos Humanos de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-281-0101-11-0000-0000	Productos siderúrgicos		Q 1,820.00	Credito presupuestario para la compra de perfiles y tubos metálicos para el techo de la Dirección de Recursos Humanos de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	Productos de metal y sus aleaciones		Q 1,500.00	Credito presupuestario para la compra de canales metálicos para los remozamientos en la Dirección de Recursos Humanos de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	Otros productos metálicos		Q 700.00	Credito presupuestario para regularizar la compra de accesorios metálicos para uso en reparaciones menores de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	Utiles de oficina		Q 2,000.00	Credito presupuestario para la compra de materiales de oficina varios, para uso de las direcciones de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-294-0101-11-0000-0000	Utiles deportivos y recreativos		Q 3,700.00	Credito presupuestario para la compra de medallas para actividades conmemorativas realizadas en la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	Utiles menores, suministro de equipo médico		Q 44.00	Credito presupuestario para la compra de gasas y esparadrapo para el botiquin de RR.HH de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	Accesorios y repuestos en general		Q 28,200.00	Credito presupuestario para la compra de discos duros, mouse y teclados para los equipos de computo, y repuestos para sillas y secretarías que se utilizan en la STCNS.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 05-2019  
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 03/10/2019

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	Mobiliario y equipo de oficina		Q 1,590.00	Crédito presupuestario para regularizar la compra de mobiliario de oficina para uso de coordinación de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	Equipo educacional, cultural y recreativo		Q 3,000.00	Crédito presupuestario para la compra de una Tv para el cuarto del personal de seguridad de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	Equipo para comunicaciones		Q 3,000.00	Crédito presupuestario para la compra de radios intercomunicadores de largo alcance para uso del personal de seguridad dentro de las instalaciones de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	Equipo de cómputo		Q 16,034.00	Crédito presupuestario para la adquisición de sistema de energía interrumpible -UPS- para respaldar el rendimiento del equipo de cómputo que se utilizan en las oficinas de la STCNS.
11130016-67-00-000-005-000-245-0101-11-0000-0000	Libros, revistas y periódicos		Q 690.00	Crédito presupuestario para solventar el pago de suscripciones de diferentes medios de comunicación escrita a nivel nacional, utilizados por la Dirección de Monitoreo y Comunicación de la STCNS.
11130016-67-00-000-006-000-185-0101-11-0000-0000	Servicios de capacitación		Q 16,500.00	Crédito presupuestario para solventar el pago del servicio logístico del seminario de presentación de avances de las instituciones dependientes del Consejo Nacional de Seguridad, en el que participarán servidores que apoyan técnica y administrativamente.
11130016-67-00-000-006-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas		Q 25,000.00	Crédito presupuestario para solventar el pago de alimentos de reuniones temáticas de la Comisión de Asesoramiento y Planificación.
11130016-67-00-000-006-000-245-0101-11-0000-0000	Libros, revistas y periódicos		Q 104.00	Crédito presupuestario para solventar el pago de suscripciones de diferentes medios de comunicación escrita a nivel nacional, utilizados en la Comisión de Asesoramiento y Planificación.
TOTAL		Q (242,200.00)	Q 242,200.00	

Licda. Mariene Patzán  
IFE DE PRESUPUESTOS  
Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad

Lic. Ricardo González Teo  
SUBDIRECTOR FINANCIERO  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

Lic. Ronald Kaymundo Donis  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

Guatemala, 26 de septiembre de 2019  
Oficio INEES-SF-105-2019/ppto

Ingeniero  
**Ronald Raymundo Donis**  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad  
Su Despacho

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de solicitar, se realicen las gestiones necesarias, para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 9.

Lo anterior, en virtud que lo solicitado en dicho comprobante, readeúa dentro de los mismos Productos y Subproductos del Instituto, las asignaciones presupuestarias vigentes de éstos, con el objeto de financiar los servicios e insumos críticos del Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP-, así como compras realizadas a través del fondo rotativo de caja chica autorizado a este Instituto para el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular, me suscribo de usted.




Deferentemente,

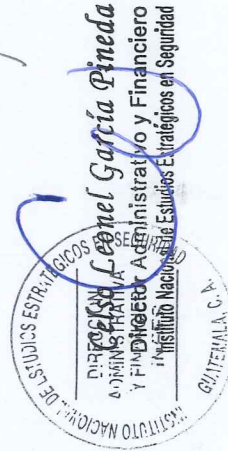
  
MSc. **Abnar Eziel Silvestre G.**

Subdirector Financiero  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



  
Msc. **Maites Carrasco Pérez**  
Directora General

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad:



Se adjunta al presente:  
-Comprobante número 9 de "Reprogramación subproductos"  
-Copia de Resolución No. DAF-MP-007-2019

5ª Calle 5-61 Zona 1, Ciudad de Guatemala  
PBX: (502) 2496-2900  
www.inees.gob.gt

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 26/09/2019 HORA : 14:31.43 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD	9

<b>DOC. RESPALDO:</b>	<b>RESOLUCION</b>	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	68	00	000	001	000	0101	112	11	0000	0000	0000-005-0001	Dirección y coordinación	-670.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	113	11	0000	0000	0000-005-0001	Dirección y coordinación	-1,475.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	115	11	0000	0000	0000-005-0001	Dirección y coordinación	-70.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	122	11	0000	0000	0000-005-0001	Dirección y coordinación	-2,540.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	165	11	0000	0000	0000-005-0001	Dirección y coordinación	-1,280.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	169	11	0000	0000	0000-005-0001	Dirección y coordinación	-1,990.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	171	11	0000	0000	0000-005-0001	Dirección y coordinación	-250.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	195	11	0000	0000	0000-005-0001	Dirección y coordinación	-455.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	196	11	0000	0000	0000-005-0001	Dirección y coordinación	-1,440.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	0000-005-0001	Dirección y coordinación	-1,100.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	243	11	0000	0000	0000-005-0001	Dirección y coordinación	-540.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	245	11	0000	0000	0000-005-0001	Dirección y coordinación	-295.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	0000-005-0001	Dirección y coordinación	-6,410.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	269	11	0000	0000	0000-005-0001	Dirección y coordinación	-220.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	291	11	0000	0000	0000-005-0001	Dirección y coordinación	-1,100.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	294	11	0000	0000	0000-005-0001	Dirección y coordinación	-600.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	297	11	0000	0000	0000-005-0001	Dirección y coordinación	-3,390.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	329	11	0000	0000	0000-005-0001	Dirección y coordinación	-5,000.00	0.00
242	68	00	000	002	000	0101	185	11	0000	0000	0000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	-2,350.00	0.00

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS E INSUMOS CRÍTICOS DEL PLAN DE ADQUISICIONES PUBLICAS -PAAP- ASÍ COMO COMPRAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL FONDO DE CAJA CHICA AUTORIZADO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD.
--------------------	--

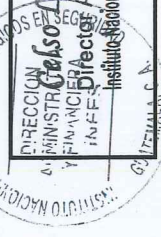
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**



*Abner E. El Sibvestre G.*  
Subdirección Financiera  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO



*Leonel García Pineda*  
Dirección Administrativa y Financiera  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 26/09/2019 HORA : 14:31.43 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD	9 ✓

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	68	00	000	001	000	0101	111	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	3,630.00	
242	68	00	000	001	000	0101	158	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	250.00	
242	68	00	000	001	000	0101	162	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	750.00	
242	68	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	4,420.00	
242	68	00	000	001	000	0101	214	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	75.00	
242	68	00	000	001	000	0101	239	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	290.00	
242	68	00	000	001	000	0101	241	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,140.00	
242	68	00	000	001	000	0101	244	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,925.00	
242	68	00	000	001	000	0101	247	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	270.00	
242	68	00	000	001	000	0101	254	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	125.00	
242	68	00	000	001	000	0101	268	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	5,705.00	
242	68	00	000	001	000	0101	283	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	10.00	
242	68	00	000	001	000	0101	292	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	3,580.00	
242	68	00	000	001	000	0101	298	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	3,405.00	
242	68	00	000	001	000	0101	299	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	25.00	
242	68	00	000	001	000	0101	322	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	5,000.00	
242	68	00	000	002	000	0101	211	11	0000	0000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	675.00	
<b>Total</b>													<b>31,175.00</b>	

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS E INSUMOS CRÍTICOS DEL PLAN DE ADQUISICIONES PÚBLICAS -PAAP- ASÍ COMO COMPRAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL FONDO DE CAJA CHICA AUTORIZADO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA INEES

GUATEMALA, C.A.

*M.Sc. Abner Abel Silvestre G.*

Subdirector Financiero

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	AÑO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INEES

*Cesario Leonel Garcia Pineda*

Director Administrativo y Financiero

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

FIRMA

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 26/09/2019 HORA : 14:31.43 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD	9

<b>DOC. RESPALDO:</b>	<b>RESOLUCION</b>	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
CODIGO	SUBPRODUCTO	CREDITO
000-005-0001	Dirección y coordinación	-28,825.00
000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	-2,350.00
<b>Total</b>		<b>31,175.00</b>

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-31,175.00	31,175.00
0000-SIN ORGANISMO	-31,175.00	31,175.00
0000-SIN CORRELATIVO	-31,175.00	31,175.00
<b>Total</b>	<b>-31,175.00</b>	<b>31,175.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO			
UE	PG	SP	PY

ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

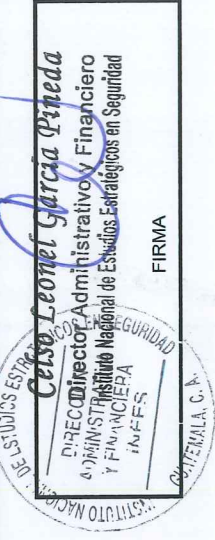
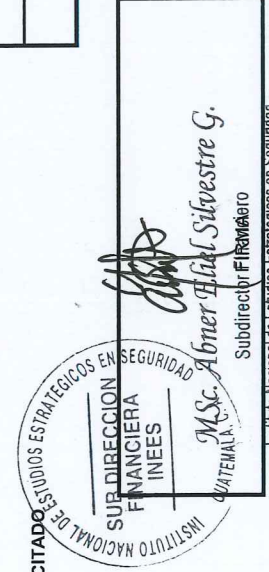
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO					
UE	PG	SP	PY	ACT	OB

SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS E INSUMOS CRÍTICOS DEL PLAN DE ADQUISICIONES PÚBLICAS -PAAP- ASI COMO COMPRAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL FONDO DE CAJA CHICA AUTORIZADO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
AÑO	



M.Sc. Abner Elías Silvestre G.  
Subdirector Financiero

M.Sc. Leonel García Pineda  
Director Administrativo Financiero

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 4 <b>DE</b> 4 <b>FECHA :</b> 26/09/2019 <b>HORA :</b> 14:31.43 <b>REPORTE:</b> R00817403.rpt
-------------------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	9

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

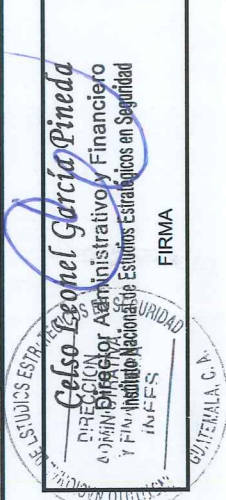
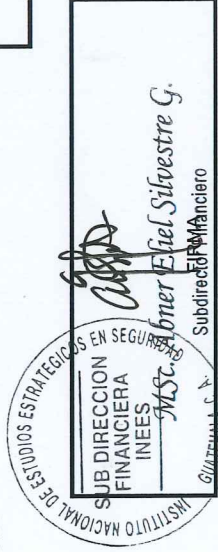
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente Reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el presente Producto, ya que esta financiará y adecuara las asignaciones presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- autorizado a este Instituto para el presente ejercicio fiscal.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente Reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto, ya que esta financiará y adecuara las asignaciones presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- autorizado a este Instituto para el presente ejercicio fiscal.
242	68	00	000	002	000	000-006	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	La presente Reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el presente Producto, ya que esta financiará y adecuara las asignaciones presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- autorizado a este Instituto para el presente ejercicio fiscal.
242	68	00	000	002	000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	La presente Reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto, ya que esta financiará y adecuara las asignaciones presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- autorizado a este Instituto para el presente ejercicio fiscal.

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS E INSUMOS CRITICOS DEL PLAN DE ADQUISICIONES PUBLICAS -PAAP- ASI COMO COMPRAS REALIZADAS A TRAVES DEL FONDO DE CAJA CHICA AUTORIZADO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

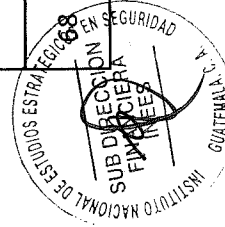


Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

**Justificación Solicitud de Modificación Presupuestaria**

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

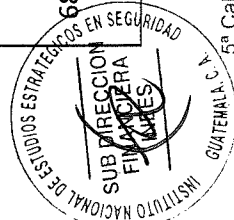
PG	ACT	REN	FF	MONTO	JUSTIFICACIÓN
				<b>31,175.00</b>	
68	1	112	11	670.00	Economías proyectadas dentro del Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- para el cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, de conformidad a las estimaciones de gastos de los servicios básicos contratados para este Instituto.
68	1	113	11	1,475.00	
68	1	115	11	70.00	
68	1	122	11	2,540.00	Economías generadas por la compra directa de talonarios de formularios 1H en la Contraloría General de Cuentas, así como en disminución en compra de trifoliales solicitados por la Dirección General.
68	1	165	11	1,280.00	Economías generadas para financiar renglones del grupo 2 por adquisición de insumos para el Instituto.
68	1	169	11	1,990.00	Economías generadas por la disminución de costos en el mantenimiento de aires acondicionados a cargo de este Instituto.
68	1	171	11	250.00	Economías generadas en disminución de costos de remozamiento de pared del Instituto.
68	1	195	11	455.00	Economías generadas en la habilitación de libros y formas del Instituto.
68	1	196	11	1,440.00	Economías proyectadas para servicios de atención y actos protocolarios del Instituto.
68	1	199	11	1,100.00	Economías generadas por disminución en costos de instalación de pizarra en salón utilizado en el Instituto.
68	1	243	11	540.00	Economías proyectadas en la adquisición de productos de papel a ser utilizadas por el personal del INEES.
68	1	245	11	295.00	Economías generadas por disminución en suscripciones a periódicos locales.
68	1	267	11	6,410.00	Economías generadas en adquisición de tintas y tóner para impresoras y multifuncionales del Instituto.
68	1	269	11	220.00	Economías generadas por disminución en el costo de compra de productos químicos utilizados en el Instituto.
68	1	291	11	1,100.00	Economías generadas derivado de la proyección en adquisición de útiles de oficina a utilizar por el personal del Instituto.
68	1	294	11	600.00	Economías generadas por saldos a utilizar en este cuatrimestre.
68	1	297	11	3,390.00	Economías generadas por reducción en compras de materiales eléctricos y similares.
68	1	329	11	5,000.00	Débito necesario para la adquisición de sillas para el personal del INEES.
68	2	185	11	2,350.00	Economías generadas según programación de la Dirección Académica en los servicios de capacitación.





**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS**

PG	ACT	REN	FF	MONTO	JUSTIFICACIÓN
<b>Total</b>				<b>31,175.00</b>	
68	1	111	11	3,530.00	Se solicita el incremento para poder cubrir el costo del servicio básico, ya que el saldo vigente es insuficiente según proyección realizada.
68	1	158	11	250.00	Incremento para complementar el costo de la compra de una licencia corporativa Juris Collection a requerimiento de la Dirección de Asesoría Jurídica de INEES.
68	1	162	11	750.00	Incremento necesario para realizar reparación de chapas de armarios utilizados para archivar documentos asignados al personal del INEES.
68	1	211	11	4,420.00	Incremento necesario para compra de alimentos para el personal que participarán en las capacitaciones, conferencias y reuniones de trabajo planificadas por la Dirección Académica y compra de agua purificada para el personal de INEES, alumnos de curso de especialización y visitantes de la Institución.
68	1	214	11	75.00	Regularización de fondo rotativo por compra de marco de madera a requerimiento de la Dirección General del INEES.
68	1	239	11	290.00	Financiamiento necesario para compra de una mochila para el mensajero del Instituto, para ser utilizado en el transporte de documentos del INEES hacia otras dependencias.
68	1	241	11	1,140.00	Financiamiento para adquisición de resmas de papel bond tamaño carta para uso del personal del INEES a requerimiento de la Jefatura de Almacén.
68	1	244	11	1,925.00	Incremento necesario para compra de libros de actas y agendas para autoridades de INEES.
68	1	247	11	270.00	Incremento necesario para compra de talonarios de formularios 1H, Constancias de Ingreso al Almacén y a Inventario, a requerimiento de la Jefatura de Almacén del INEES y compra de timbres fiscales.
68	1	254	11	125.00	Compra de alfombras para Vehículo Placas p220fkw utilizado para comisiones oficiales del Instituto
68	1	268	11	5,705.00	Incremento necesario para compra de tenedores y cucharas, bolsas para basura, atomizadores a requerimiento de la Jefatura de Almacén y carpetas requeridas por la Dirección Académica.
68	1	283	11	10.00	Regularización de fondo rotativo por servicio de duplicado de llaves para oficinas del Personal del INEES.
68	1	292	11	3,580.00	Incremento necesario para adquisición de Insumos de limpieza a requerimiento de la Jefatura de Almacén.
68	1	298	11	3,405.00	Incremento necesario para compra de baterías para UPS del servidor a requerimiento de la Dirección de Informática y para la compra de repuestos de los vehículos que se utilizan en comisiones oficiales del INEES.



68	1	299	11	25.00	Regularización de fondo rotativo por compra de cintas de aislar y cinta multiuso, para instalaciones eléctricas en pasillos del INEES.
68	1	322	11	5,000.00	Financiamiento necesario para compra de una Silla tipo presidencial y sillas tipo secretarial para personal del Instituto.
68	2	211	11	675.00	Incremento necesario para complementar el costo de compra de alimentos para personas que participarán en Diplomado Análisis Estratégico, planificado por la Dirección Académica.



Lic. *William Florid Mejía Domingo*  
Jefe de Presupuesto  
Instituto Nacional de Estudios  
Estratégicos en Seguridad



*Abner Echeb Sivestre G.*  
Subdirector Financiero  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

**RESOLUCIÓN NÚMERO DAF-MP-007-2019**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.**  
GUATEMALA, VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

**ASUNTO:** LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD -INEES-, SOLICITA SE EMITA RESOLUCIÓN DONDE SE ESTABLEZCA QUE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2, POR UN MONTO DE TREINTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO QUETZALES (Q.31,175.00), CON LA CUAL SE ESTARÍA READECUANDO EL PRESUPUESTO VIGENTE, NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS DEL PROGRAMA 68 "ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD".

Se tiene a la vista para analizar y resolver la solicitud planteada en el referido asunto, por lo que:

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con la normativa interna vigente del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, el Director Administrativo y Financiero tiene designadas las funciones tendientes a realizar, coordinar y ejecutar los procesos de planificación y programación operativa y presupuestaria institucional, así como también su debido seguimiento y evaluación de acuerdo a los procedimientos establecidos para el efecto.

**CONSIDERANDO:**

Que se realizó el análisis respectivo a la solicitud contenida en el Oficio INEES-SF-104-2019/sf, de fecha 25 de septiembre de 2019, elaborado por la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, por medio del cual se requiere emitir la resolución que corresponda, a fin de establecer que la modificación presupuestaria tipo INTRA2 contenida en el Comprobante No. 9 adjunto al referido oficio, por un monto de **TREINTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO QUETZALES (Q.31,175.00)**, no modifica las metas físicas programadas del programa 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad"; modificación presupuestaria que tiene como propósito reprogramar asignaciones para dar viabilidad a la ejecución presupuestaria en la medida que se van cumpliendo los objetivos y necesidades institucionales.

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y con fundamento en los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 14 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019; 5 inciso b) del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019; 40 del Decreto 18-2008 del Congreso de la República, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; 27, 54 y 55 del Acuerdo Gubernativo Número 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; Acuerdo Interno Número 0003-2016-INEES-DAJ de la Dirección General del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-; y, Oficio INEES-SF-104-2019/sf, de fecha 25 de septiembre de 2019, elaborado por la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-.

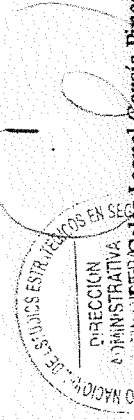
**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Que con la modificación presupuestaria tipo INTRA2 contenida en el Comprobante No. 9 antes relacionado, la cual tiene por objeto reprogramar las asignaciones vigentes del Programa 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad", en un monto de **TREINTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO QUETZALES (Q.31,175.00)**, según solicitud de la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, contenida en el Oficio INEES-SF-104-2019/sf, de fecha 25 de septiembre de 2019; **no se modifican las metas físicas programadas.** Esta, tiene como objetivo disponer de los recursos para cubrir el pago de servicios e insumos críticos para el buen funcionamiento de la institución según la planificación, siendo procedente su gestión.

**SEGUNDO:** Trasladar la presente resolución a la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, para formar expediente y continuar con el trámite correspondiente para la aprobación de esta modificación presupuestaria tipo INTRA2 por parte de las autoridades pertinentes, toda vez que se estime viable.

**TERCERO:** La presente resolución entra en vigencia el mismo día de su emisión.

**CUARTO:** Notifíquese.-


  
**Dr. Celso Leonel García Pineda**  
 Director Administrativo y Financiero  
**DESIGNADO DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTARIA**



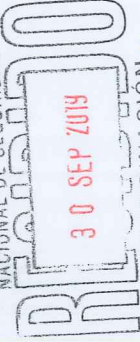
Guatemala, 30 de septiembre del 2019  
Of. IGSNS-DAF-S-451-2019

Magister

**Nelson Isaías Cancinos Torres**

Coordinador de la Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad.  
Presente

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO  
NACIONAL DE SEGURIDAD



Hora: 15:27 F: Amy L

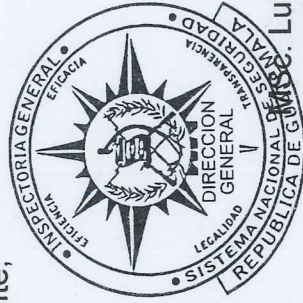
Distinguido MSc. Cancinos:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en tan importante gestión.

El propósito del presente es remitirle la modificación presupuestaria No. 008-2019 comprobante número 10, intra 2 de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad; la cual es necesaria para regularización de sobregiros en los renglones presupuestarios, compra de equipo de oficina, equipo de computación, puertas, y materiales y suministros varios para uso en la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Aprovecho la ocasión para hacer patente muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



*Rumb*  
Luis Ronaldo Cambara Deras  
Inspector General

Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

LRCD/tbph  
Cc. Archivo DAF

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 30/09/2019 HORA : 11:51.13 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	10

<b>DOC. RESPALDO:</b>	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X


<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	69	00	000	001	000	0101	111	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-23,000.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	112	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-12,000.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	113	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-25,000.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	185	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-6,000.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	195	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-4,000.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	245	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-1,500.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	296	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-1,011.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	413	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-120,400.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	415	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-66,653.00	0.00
242	69	00	000	009	000	0101	415	11	0000	0000	000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	-12,500.00	0.00
<b>Total</b>												<b>-272,064.00</b>	<b>0.00</b>	


<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.008-2019, PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIROS EN LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS, COMPRA DE EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE COMPUTACIÓN, PUERTAS, MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS EN LA IG-SNS.
--------------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

  
 Lic. *[Firma]* **Manuel Torres y Altez**  
 Director Administrativo Financiero  
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad  
 FIRMA

  
 Lic. *[Firma]* **Ramón Peras**  
 INSPECTOR GENERAL  
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad  
 FIRMA



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 30/09/2019 HORA : 11:51.13 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	10

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

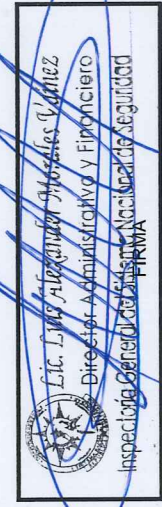
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	69	00	000	001	000	0101	158	11	0000	0000	0000-007-0001	Dirección y coordinación	28,180.00	
242	69	00	000	001	000	0101	165	11	0000	0000	0000-007-0001	Dirección y coordinación	6,400.00	
242	69	00	000	001	000	0101	214	11	0000	0000	0000-007-0001	Dirección y coordinación	17,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	233	11	0000	0000	0000-007-0001	Dirección y coordinación	6,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	241	11	0000	0000	0000-007-0001	Dirección y coordinación	2,650.00	
242	69	00	000	001	000	0101	242	11	0000	0000	0000-007-0001	Dirección y coordinación	40.00	
242	69	00	000	001	000	0101	247	11	0000	0000	0000-007-0001	Dirección y coordinación	2,148.00	
242	69	00	000	001	000	0101	253	11	0000	0000	0000-007-0001	Dirección y coordinación	2,800.00	
242	69	00	000	001	000	0101	261	11	0000	0000	0000-007-0001	Dirección y coordinación	3,500.00	
242	69	00	000	001	000	0101	268	11	0000	0000	0000-007-0001	Dirección y coordinación	4,200.00	
242	69	00	000	001	000	0101	271	11	0000	0000	0000-007-0001	Dirección y coordinación	10,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	273	11	0000	0000	0000-007-0001	Dirección y coordinación	2,500.00	
242	69	00	000	001	000	0101	274	11	0000	0000	0000-007-0001	Dirección y coordinación	1,352.00	
242	69	00	000	001	000	0101	284	11	0000	0000	0000-007-0001	Dirección y coordinación	12,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	286	11	0000	0000	0000-007-0001	Dirección y coordinación	2,370.00	
242	69	00	000	001	000	0101	289	11	0000	0000	0000-007-0001	Dirección y coordinación	1,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	291	11	0000	0000	0000-007-0001	Dirección y coordinación	2,600.00	
242	69	00	000	001	000	0101	292	11	0000	0000	0000-007-0001	Dirección y coordinación	1,500.00	

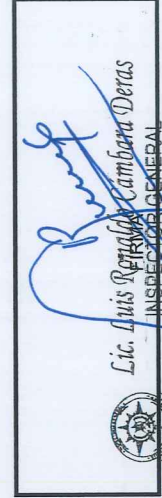
**DESCRIPCIÓN** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.008-2019, PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIROS EN LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS, COMPRA DE EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE COMPUTACIÓN, PUERTAS, MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS EN LA IG-SNS.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

  
 Lic. Luis Alberto Morales Vazquez  
 Director Administrativo y Financiero  
 Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad  
 HRMA

  
 Lic. Luis Rogelio Camba Deras  
 INSPECTOR GENERAL  
 Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 30/09/2019 HORA : 11:51.13 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	10

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

242 69 00 000 001 000 0101 293 11 0000	0000 0000 000-007-0001	Dirección y coordinación	221.00
242 69 00 000 001 000 0101 297 11 0000	0000 0000 000-007-0001	Dirección y coordinación	2,851.00
242 69 00 000 001 000 0101 298 11 0000	0000 0000 000-007-0001	Dirección y coordinación	1,200.00
242 69 00 000 001 000 0101 322 11 0000	0000 0000 000-007-0001	Dirección y coordinación	27,780.00
242 69 00 000 001 000 0101 328 11 0000	0000 0000 000-007-0001	Dirección y coordinación	83,280.00
242 69 00 000 001 000 0101 329 11 0000	0000 0000 000-007-0001	Dirección y coordinación	7,000.00
242 69 00 000 009 000 0101 413 11 0000	0000 0000 000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	43,492.00

Total 272,064.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO CREDITO
000-007-0001	Dirección y coordinación	-259,564.00 228,572.00
000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	-12,500.00 43,492.00
Total		-272,064.00 272,064.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-272,064.00	272,064.00
0000-SIN ORGANISMO	-272,064.00	272,064.00
0000-SIN CORRELATIVO	-272,064.00	272,064.00
Total		-272,064.00 272,064.00

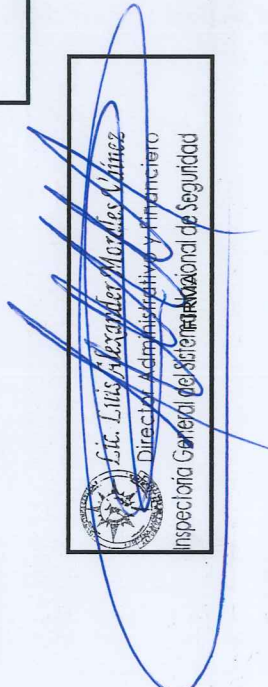
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

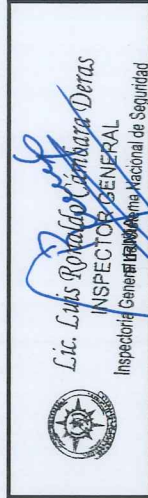
<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.008-2019, PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIROS EN LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS, COMPRA DE EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE COMPUTACIÓN, PUERTAS, MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS EN LA IG-SNS.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
 Lic. Luis Alexander Morales Viniez  
 Director Administrativo y Financiero  
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

  
 Lic. Luis Romaldo Cambata Detas  
 INSPECTOR GENERAL  
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 30/09/2019 HORA : 11:51.13 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	10

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA


JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS	
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS	
242	69	00	000	009	000	000-008	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS	
242	69	00	000	009	000	000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS	


<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.008-2019. PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIROS EN LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS, COMPRA DE EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE COMPUTACIÓN, PUERTAS, MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS EN LA IG-SNS.
--------------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

  
**Lic. Luis Rodríguez Martínez**  
 Director Administrativo y Financiero  
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

  
**Lic. Luis Ronaldo Cárdenas Deras**  
 INSPECTOR GENERAL  
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad  
 FIRMA

**INSPECTORIA GENERAL  
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**PROYECCIÓN FINANCIERA DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS DE DÉBITO Y CRÉDITO  
TRANSFERENCIA 008-2019 (INTRA2)  
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

**FECHA:** 26/09/2019

**PROGRAMA 69, INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD**

PRG-ACT-REN-UG-FF	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO HASTA 26/09/2019	PENDIENTE DE DEVENGAR HASTA 31 DICIEMBRE 2019	TOTAL A EJECUTAR	SALDO DISPONIBLE
69 001 111 0101 11	58,226.00	25,015.00	10,000.00	35,015.00	23,211.00
69 001 112 0101 11	15,000.00	704.00	2,000.00	2,704.00	12,296.00
69 001 113 0101 11	69,487.00	31,406.00	13,000.00	44,406.00	25,081.00
69 001 158 0101 11	0.00	0.00	28,180.00	28,180.00	(28,180.00)
69 001 165 0101 11	30,000.00	11,401.00	25,000.00	36,401.00	(6,401.00)
69 001 185 0101 11	9,490.00	400.00	3,000.00	3,400.00	6,090.00
69 001 195 0101 11	7,761.00	3,563.00	0.00	3,563.00	4,198.00
69 001 214 0101 11	28,000.00	17,548.00	26,990.00	44,538.00	(16,538.00)
69 001 233 0101 11	8,000.00	0.00	14,000.00	14,000.00	(6,000.00)
69 001 241 0101 11	4,000.00	3,650.00	3,000.00	6,650.00	(2,650.00)
69 001 242 0101 11	0.00	40.00	0.00	40.00	(40.00)
69 001 245 0101 11	1,800.00	300.00	0.00	300.00	1,500.00
69 001 247 0101 11	0.00	1,148.00	1,000.00	2,148.00	(2,148.00)
69 001 253 0101 11	3,000.00	5,800.00	0.00	5,800.00	(2,800.00)
69 001 261 0101 11	2,500.00	2,524.00	3,000.00	5,524.00	(3,024.00)
69 001 268 0101 11	2,000.00	4,198.00	2,000.00	6,198.00	(4,198.00)
69 001 271 0101 11	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	(10,000.00)
69 001 273 0101 11	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	(2,500.00)
69 001 274 0101 11	1,492.00	844.00	2,000.00	2,844.00	(1,352.00)
69 001 284 0101 11	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00	(12,000.00)
69 001 286 0101 11	0.00	2,370.00	0.00	2,370.00	(2,370.00)
69 001 289 0101 11	5,820.00	4,760.00	1,914.00	6,674.00	(854.00)
69 001 291 0101 11	3,000.00	1,611.00	4,000.00	5,611.00	(2,611.00)
69 001 292 0101 11	5,000.00	2,470.00	4,000.00	6,470.00	(1,470.00)
69 001 293 0101 11	0.00	221.00	0.00	221.00	(221.00)
69 001 296 0101 11	3,300.00	703.00	1,500.00	2,203.00	1,097.00
69 001 297 0101 11	5,000.00	5,351.00	2,500.00	7,851.00	(2,851.00)
69 001 298 0101 11	572.00	705.00	1,000.00	1,705.00	(1,133.00)

**ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACION**

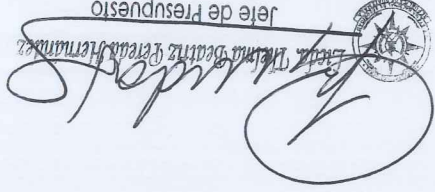
**INSPECTORIA GENERAL  
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**PROYECCIÓN FINANCIERA DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS DE DÉBITO Y CRÉDITO  
TRANSFERENCIA 008-2019 (INTRA2)  
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

**FECHA:** 26/09/2019

**PROGRAMA 69, INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD**

PRG-ACT-REN-UG-FF	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO HASTA 26/09/2019	PENDIENTE DE DEVENGAR HASTA 31 DICIEMBRE 2019	TOTAL A EJECUTAR	SALDO DISPONIBLE
69 001 322 0101 11	1,180.00	0.00	28,960.00	28,960.00	(27,780.00)
69 001 328 0101 11	50,000.00	0.00	133,280.00	133,280.00	(83,280.00)
69 001 329 0101 11	39,500.00	16,490.00	30,012.00	46,502.00	(7,002.00)
69 001 413 0101 11	457,802.00	253,873.00	83,475.00	337,348.00	120,454.00
69 001 415 0101 11	81,125.00	13,241.00	1,231.00	14,472.00	66,653.00
<b>ACTIVIDAD 009</b>					
<b>INSPECCIONES A LOS ORGANOS DE CONTROL INTERNO</b>					
69 009 413 0101 11	276,400.00	128,786.00	191,106.00	319,892.00	(43,492.00)
69 009 415 0101 11	70,000.00	3,712.00	9,869.00	13,581.00	56,419.00

  
**Jefe de Presupuesto**  
 Dirección Administrativa y Financiera  
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

  
**Jefe de Recursos Humanos**  
 Dirección Administrativa y Financiera  
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

**INSPECTORIA GENERAL  
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**


**JUSTIFICACIONES DE TRANSFERENCIA No.008-2019**


PRG-ACT-REN-UG-FF	CREDITO	DEBITO	JUSTIFICACION
<b>ACTIVIDAD 001</b>	<b>228,572.00</b>	<b>259,564.00</b>	
69 001 111 0101 11	-	23,000.00	DISMINUCION PORQUE NO SE EJECUTARÁ LA TOTALIDAD DEL RENGLO
69 001 112 0101 11	-	12,000.00	DISMINUCION PORQUE NO SE EJECUTARÁ LA TOTALIDAD DEL RENGLO
69 001 113 0101 11	-	25,000.00	DISMINUCION PORQUE NO SE EJECUTARÁ LA TOTALIDAD DEL RENGLO
69 001 158 0101 11	28,180.00	-	AMPLIACION PARA RENOVACION DE LAS LICENCIAS ANTIVIRUS Y FIREWALL PARA LA IG-SNS
69 001 165 0101 11	6,400.00	-	AMPLIACION PARA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE LA IG-SNS
69 001 185 0101 11	-	6,000.00	DISMINUCION PORQUE NO SE EJECUTARÁ LA TOTALIDAD DEL RENGLO
69 001 195 0101 11	-	4,000.00	DISMINUCION PORQUE NO SE EJECUTARÁ LA TOTALIDAD DEL RENGLO
69 001 214 0101 11	17,000.00	-	AMPLIACION PARA COMPRA DE PUERTAS PARA LAS INSTALACIONES DE LA IG-SNS
69 001 233 0101 11	6,000.00	-	AMPLIACION PARA COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LAS DIRECCIONES DE AMBITO Y PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE LA IG-SNS
69 001 241 0101 11	2,650.00	-	AMPLIACION PARA COMPRA DE PAPEL BOND PARA USO DEL PERSONAL DE LA IG-SNS
69 001 242 0101 11	40.00	-	AMPLIACION PARA REGULARIZACION DE SOBREGIRO EN EL RENGLO
69 001 245 0101 11	-	1,500.00	DISMINUCION PORQUE NO SE EJECUTARÁ LA TOTALIDAD DEL RENGLO
69 001 247 0101 11	2,148.00	-	AMPLIACION PARA REGULARIZACION DE SOBREGIRO EN EL RENGLO
69 001 253 0101 11	2,800.00	-	AMPLIACION PARA REGULARIZACION DE SOBREGIRO EN EL RENGLO
69 001 261 0101 11	3,500.00	-	AMPLIACION PARA COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES
69 001 268 0101 11	4,200.00	-	AMPLIACION PARA REGULARIZACION DE SOBREGIRO EN EL RENGLO Y COMPRA DE PRODUCTOS PLASTICOS PARA USO EN LAS INSTALACIONES DE LA IG-SNS
69 001 271 0101 11	10,000.00	-	AMPLIACION PARA COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES
69 001 273 0101 11	2,500.00	-	AMPLIACION PARA COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES

**INSPECTORIA GENERAL  
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**JUSTIFICACIONES DE TRANSFERENCIA No.008-2019**

PRG-ACT-REN-UG-FF	CREDITO	DEBITO	JUSTIFICACION
69 001 274 0101 11	1,352.00	-	AMPLIACION PARA COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES
69 001 284 0101 11	12,000.00	-	AMPLIACION PARA REALIZAR COMPRA DE PUERTAS Y VENTANAS PARA LAS INSTALACIONES DE LA IG-SNS
69 001 286 0101 11	2,370.00	-	AMPLIACION PARA REGULARIZACION DE SOBREGIRO EN EL RENGLO.
69 001 289 0101 11	1,000.00	-	AMPLIACION PARA COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES
69 001 291 0101 11	2,600.00	-	AMPLIACION PARA COMPRA DE UTILES DE OFICINA PARA USO EN LAS LABORES DIARIAS DEL PERSONAL DE LA IG-SNS
69 001 292 0101 11	1,500.00	-	AMPLIACION PARA COMPRA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA IG-SNS
69 001 293 0101 11	221.00	-	AMPLIACION PARA REGULARIZACION DE SOBREGIRO EN EL RENGLO.
69 001 296 0101 11	-	1,011.00	DISMINUCION PORQUE NO SE EJECUTARA LA TOTALIDAD DEL RENGLO.
69 001 297 0101 11	2,851.00	-	AMPLIACION PARA COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES
69 001 298 0101 11	1,200.00	-	AMPLIACION PARA REGULARIZACION DE SOBREGIRO EN EL RENGLO.
69 001 322 0101 11	27,780.00	-	AMPLIACION PARA COMPRA DE SILLAS PARA LA SALA DE REUNIONES Y SILLONES PARA EL DESPACHO SUPERIOR DE LA IG-SNS
69 001 328 0101 11	83,280.00	-	AMPLIACION PARA COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTACION PARA LA IG-SNS.
69 001 329 0101 11	7,000.00	-	DISMINUCION PORQUE NO SE EJECUTARA LA TOTALIDAD DEL RENGLO.
69 001 413 0101 11	-	120,400.00	DISMINUCION PORQUE NO SE EJECUTARA LA TOTALIDAD DEL RENGLO.
69 001 415 0101 11	-	66,653.00	DISMINUCION PORQUE NO SE EJECUTARA LA TOTALIDAD DEL RENGLO.
<b>ACTIVIDAD 009</b>	<b>43,492.00</b>	<b>12,500.00</b>	
69 009 413 0101 11	43,492.00	-	
69 009 415 0101 11	-	12,500.00	DISMINUCION PORQUE NO SE EJECUTARA LA TOTALIDAD DEL RENGLO.
	<b>272,064.00</b>	<b>272,064.00</b>	

  
 Licda. Yvelina Quirós Rodríguez  
 Jefe de Presupuesto  
 Dirección Administrativa y Financiera  
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

  
 Lic. Luis Gerardo Morales Vázquez  
 Director Administrativo y Financiero  
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

**RESOLUCIÓN NÚMERO IGSNS-DASI-JEPLANI-05-2019**

**INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**ASUNTO: LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (IGSNS), SOLICITA SE GESTIONE LA RESOLUCIÓN QUE INDIQUE SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2 NÚMERO 008-2019, POR UN MONTO DE DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SESENTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100 (Q.272,064.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA 69 “INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”.**

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

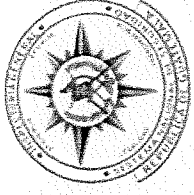
**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Análisis y Seguimiento Interno, a través de la Jefatura de Planificación Interna de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, de acuerdo a la proyección financiera de los movimientos presupuestarios de Débito y Crédito de fecha 27 de septiembre de 2019; realizó el análisis respectivo a la solicitud contenida en el OF.IGSNS-DAF-082-2019, de fecha 27 de septiembre de 2019, emitido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, por medio de la cual se requiere gestionar la Resolución que corresponda, a fin de indicar si la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 008-2019, por un monto de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SESENTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100 (Q.272,064.00)**, afecta o no la programación de metas físicas del programa 69 “Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad” y tiene como objetivo la regularización de sobregiros en los renglones presupuestarios, compra de equipo de oficina, equipo de computación, materiales y suministros, licencias antivirus y firewall para la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad..

**POR TANTO:**

Con base en lo que establecen los artículos 152, 153 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 5 Decreto Número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo y sus reformas; 3, 4, 5, 10 y 13 de la Ley del Organismo Judicial y sus reformas; 5 literal a) del Acuerdo Gubernativo 243-2018; 14 del Decreto Número 25-2018, 32 numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto; 38 y 40 Decreto Número 18-2018, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; Artículos 17 literal a), 19 literal b) y d, 62, 63 y 64 del Acuerdo Gubernativo Número 166-2011; 4, incisos a, b y d; 11 del Acuerdo Gubernativo 177-2011 Reglamento de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.





**RESUELVE:**

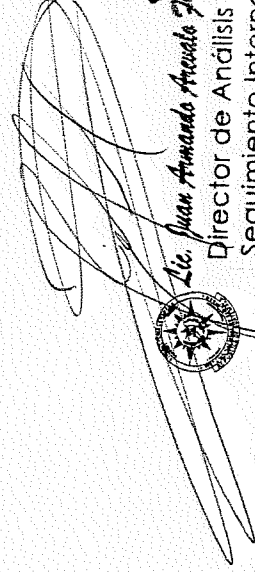
**PRIMERO:** Que no existe ningún cambio a lo que a la ejecución de metas se refiere al momento de gestionar la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 008-2019, del programa 69 “Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad” solicitada por la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad, en el OF.IGSNS-DAF-082-2019, de fecha 27 de septiembre de 2019, por un monto de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SESENTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100 (Q.272,064.00)**, dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente en el ejercicio fiscal 2019, el cual forma parte de la presente resolución.

**SEGUNDO:** Pase a la Dirección Administrativa y Financiera, para que realice las gestiones correspondientes derivadas de la presente resolución y se proceda a notificar a donde corresponda.

**TERCERO:** La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.

**NOTIFIQUESE.**







Lic. Juan Armando Arcevalo  
Director de Análisis y  
Seguimiento Interno

Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad